

En la Villa de Oviana Salas capitulares de ella
 diez y seis dias del mes de Noviembre de mill setecientos
 y quatro años. Segun el Consejo Supremo. Traxi-
 mo de esta dha Villa como lo tiene de Ho y Costumbre
 a defun^{do} de la madre y confesion las cosas de caudas de
 servicio de ambas mag^{es}. es asauer los ^{des} l^{os} Sr. Dn Simon
 Mayoralon Abog. Do. Dn Consejo. Alcalde mayor
 de esta Villa por el Sr. Mayor

- Dn Juan Laner Canovas Alferre mayor
- Dn Juan de Cano vas Sanchez Alcalde Provincial
- Dn Alonso de Cano vas Alde
- Dn Diego de castilla Ramirez de Bullano Jefe de un
- Dn Gaspar Mayor Sanchez

Dn Juan Camacho Lopez todos de las Capitulares de esta
 Consejo. Leyendo de un Juntos a Cordaron los sig^{tes}

El Sr. Alcalde mayor se representado a la Villa
 que madre Padilla. Contador en las Camerías publi-
 cas de esta Villa, se halla alcanzado. Leyendo de un
 a los mandantes, y las Rentas que devian a ser pagadas
 al dueno. mube rientos ochenta y seis mil y diez y seis
 Lo que se en la Consueza de la Villa para que deba
 mune lo Combeniente. La misma tiempo se dio un me-
 mo al. dado por Joseph Mayor Palomo. Verino de la Cui-
 dorca, diciendo aver venido noticia que la dha de con-
 cane de esta dha Villa se pro beia. pidiendo merced
 favor de que se le elise nombre para ella por ser a toda
 Indiferencia, o favorendo por fiador de su deuan suera.
 Verino de esta Villa. Leyendo de un por la dha Raon
 do se despidio a dho madre Padilla, se asiguen e
 deudo. Se admida por contador de dhas Camerías
 a dho Joseph Mayor Palomo, dando por fiador Com-

